



CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



REPÚBLICA DE COLOMBIA – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO

SDHT 1329 del 2025

REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT – GRUPO 6

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1 V.0.

Periodo del 09 de febrero de 2.026 a 28 de febrero de 2.026

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Juan Fernandez Residente Técnico	 Miguel Geovanny Torres Burgos Director de interventoría	Ana María Patiño Duran Supervisión Entidad

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	MODIFICACIONES	FECHA

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	9
1.1. DATOS CONTRACTUALES:.....	9
1.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	9
1.2.1. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	10
Al corte del presente informe no se han tramitado actas de costos del contrato de interventoría, por lo tanto, el numeral no aplica.....	
1.3. PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10
1.4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	11
2. DATOS CONTRATO DE OBRA	15
2.1. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA	15
2.1.1. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA	17
2.1.2. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO.....	17
2.1.3. ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES	17
2.2. ESTADO DE ANTICIPO	18
2.3. PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA.....	18
2.4. ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.....	21
3. INFORMACIÓN GENERAL	22
3.1. LOCALIZACIÓN	22
3.2. ALCANCE	29
3.2.1. ALCANCE CONTRATO DE OBRA.....	29
3.2.2. ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	29
3.2.3. ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	29
3.3. META FISICA.....	31
4. ASPECTOS TÉCNICOS.....	32
5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	33
5.1. Informes Semanales.....	33
5.2. Informes Mensuales	33
5.3. Comités de Seguimiento	33
5.4. Correspondencia Enviada	33

5.5.	Correspondencia Recibida	35
6.	INFORMES COMPONENTES	36
6.1.	COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	36
6.1.1.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS	36
6.1.2.	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA	41
6.2.	COMPONENTE SOCIAL.....	46
6.2.1.	PRODUCTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	46
6.3.	COMPONENTE FORESTAL	48
6.4.	COMPONENTE DE ESTRUCTURAS	51
6.5.	COMPONENTE VIAS – DISEÑO GEOMETRICO	52
6.5.1.	INTRODUCCIÓN.....	52
6.5.2.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	52
6.5.3.	EMISIÓN COMUNICACIONES TÉCNICAS	52
6.5.4.	VISITA TÉCNICA RECONOCIMIENTO PÓLIGONOS DE INTERVENCIÓN	53
6.5.5.	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO	54
6.5.6.	ACTIVIDADES INTERNAS	54
6.5.7.	REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	54
6.5.8.	CONCLUSIONES.....	57
6.5.9.	RECOMENDACIONES.....	57
6.6.	COMPONENTE DE URBANSIMO, ESPACIO PUBLICO PAISAJISMO Y ARQUITECTURA.....	59
6.6.1.	OBJETIVO GENERAL	59
6.6.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	59
6.6.3.	INFORMACIÓN TÉCNICA.....	59
6.6.4.	ASISTENCIA A REUNIONES.....	59
6.6.5.	PENDIENTES DEL CONTRATISTA.....	60
6.6.6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
6.7.	COMPONENTE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	61
6.7.1.	INTRODUCCIÓN.....	61
6.7.2.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	63
6.7.3.	CONCLUSIONES.....	64

6.8.	COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA.....	65
6.9.	COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS - REDES ELECTRICAS Y ENERGÍA SOLAR.....	66
6.9.1.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ING BPC-HABITAT EN EL PERIODO	66
6.9.2.	COMPROMISOS CONTRACTUALES CONSORCIO CONTRATISTA – ETAPA 1 REDES HIDROSANITARIAS	66
6.9.3.	APÉNDICE – ESTUDIOS TÉCNICOS PARA AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES.....	68
6.9.4.	APÉNDICE – ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN.....	68
7.	CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.....	69

TABLA DE TABLAS

Tabla 1.	Datos contrato de Interventoría	9
Tabla 2.	Personal Contrato de Interventoría	11
Tabla 3.	Garantías Iniciales Contrato de Interventoría.....	12
Tabla 4.	Garantías Actualizadas según acta de inicio Contrato de Interventoría	13
Tabla 5.	Datos Contrato de Obra.....	15
Tabla 6.	CRPS VIGENTES PARA EL CONTRATO DE OBRA.....	17
Tabla 7.	Personal Contrato de Obra	18
Tabla 8.	Garantías iniciales contrato de obra – Póliza de cumplimiento	21
Tabla 9.	Garantías según Acta de inicio Contrato de Obra	22
Tabla 10.	Elementos Asociados al Cruce Seguro Entorno Colegio José Félix Restrepo 23	
Tabla 11.	Elementos asociados a la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés	26
Tabla 12.	Elementos Asociados a la Centralidad de Vista Hermosa	27
Tabla 13.	Correspondencia enviada en el periodo	33
Tabla 14.	Correspondencia Recibida en el Periodo.....	35
Tabla 15.	Seguimiento al Cronograma – Producto Ambiental y SST.....	41
Tabla 16.	Estado informes Semanales Componente Ambiental y SST- Contratista	45
Tabla 17.	Estado Informes Semanales Componente Ambiental y SST - Contratista	45
Tabla 18.	Reuniones en el periodo – Componente Urbanismo y Espacio Público	60
Tabla 19.	Observaciones y respuestas – Oficio CYP-SC-AD-F-11 Interventoría	60
Tabla 20.	ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO	66

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Soporte Aprobación Garantías Iniciales SECOP II.....	12
Ilustración 2.	Soporte Aprobación garantías según acta de inicio Contrato de Interventoría	14
Ilustración 3.	Garantías iniciales Contrato de Obra - RCE.....	21
Ilustración 4.	Localización del Cruce Seguro Entorno Colegio José Felix Restrepo ...	22
Ilustración 5.	Localización de la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés	25
Ilustración 6.	Localización Centralidad Vista Hermosa	27
Ilustración 7.	Meta física establecida por polígono asignado.....	32
Ilustración 8.	Registro Fotográfico componente Ambiental y SST Polígono Ciudad Bolívar	38
Ilustración 9.	Registro fotográfico componente ambiental y sst polígono Rafael Uribe	39
Ilustración 10.	Registro Fotográfico Componente Ambiental y SST Polígono de San Cristobal	41
Ilustración 11.	Programa de atención al ciudadano - PAC	46
Ilustración 12.	Reuniones de inicio.....	47
Ilustración 13.	Localización del polígono PR10 con respecto al Sistema de Parques. .	48
Ilustración 14.	Localización del polígono PR12 con respecto al sistema de parques y cuerpos de agua.....	49
Ilustración 15.	Registro Fotográfico – Inspecciones Visuales.....	54
Ilustración 16.	Actividades componente Urbanismo y Espacio Público	59



CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5



LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO 3. CRPS

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGUIRDADE

ANEXO 5. INFORMES SEMANALES

ANEXO 6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Interventoría No. 01 se suscribe en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **Contrato de Interventoría No. 1329 - 2025**, cuyo objeto consiste en: ***“Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat - Grupo 6”***.

Antecedentes Administrativos y Vinculación Contractual El proceso de contratación se originó bajo el Procedimiento No. SDHT-CMA-001-2025, formalizado mediante la Resolución de Apertura 0890 del 8 de septiembre de 2025. Tras el proceso de evaluación, la Entidad adjudicó el contrato al **Consortio Interolímpico CC** a través de la Resolución 1354 del 3 de diciembre de 2025. El vínculo contractual fue perfeccionado y legalizado el 30 de diciembre de 2025 mediante la plataforma SECOP II, contando con todos los requisitos de ejecución, incluyendo la aprobación de garantías y el acta de inicio correspondiente.

Marco Estratégico y Normativo La ejecución de esta interventoría se desarrolla bajo los lineamientos del **Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 555 de 2021)** y las metas trazadas en el **Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”**. Estas políticas priorizan la revitalización urbana y la creación de entornos seguros y sostenibles. En este sentido, la estrategia **“Revitaliza tu Barrio”** actúa como el eje orientador de las acciones físicas, sociales y ambientales que la interventoría debe vigilar para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y el impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del Grupo 6.

Alcance y Objetivos del Informe Este documento técnico tiene como propósito informar de manera detallada las actividades de seguimiento y control realizadas durante el periodo comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026**. El informe aborda de manera integral la evaluación de los componentes técnico, jurídico, administrativo, financiero y social del contrato de obra intervenido.

A través de esta estructura, la Interventoría garantiza la transparencia en la gestión, reportando el estado de los hitos contractuales, el cumplimiento de cronogramas y la gestión de riesgos o presuntos incumplimientos identificados, proporcionando a la Secretaría Distrital del Hábitat las herramientas necesarias para la toma de decisiones y el control eficiente de la inversión pública.

Resultados obtenidos Transcurridos los primeros 20 días del contrato, el contratista cuenta con la plantilla total de profesionales, sin embargo se presentan problemas en cuanto a la entrega de productos en todos los componentes, se evidencia falta de seguimiento al desempeño y productividad de estos profesionales lo que ha generado demoras y retrasos en cuanto al cronograma de entregas establecido contractualmente, al punto que al corte de este primer mes solo se ha logrado avanzar en los componentes social, ambiental, SST

1. ASPECTOS GENERALES INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1. DATOS CONTRACTUALES:

Tabla 1. Datos contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No Contrato	1329 - 2025
Entidad contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT
Interventor	CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Nit	902016384-5
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 6"
Valor Inicial	\$ 1.874.765.389,00
Plazo Inicial	20 MESES
Fecha de Inicio	9 FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	8 DE OCTUBRE DE 2027
Representante Legal	CLAUDÍA PATRICIA CORREA MALAVER

Fuente: Elaboración Propia

1.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría 1329, en la cláusula 8 FORMA DE PAGO, la cual dispone:

“(…)

a. *Etapas 1 Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.*

Esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

VALOR POR PRODUCTOS El 60% del valor de la Etapa 1 se pagará contra entrega, validación y aprobación de los productos del contrato objeto de seguimiento discriminado de la siguiente manera

FASE 1 – FACTIBILIDAD

La SDHT pagará el 10% del total del “Valor de la Etapa 1” contra entrega, revisión, validación y aprobación de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad.

FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

La SDHT pagará el 20% del total del “Valor de la Etapa 1” contra entrega, revisión, validación, aprobación y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños con las respectiva calidad y oportunidad.

FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 30% del total del “Valor de la Etapa 1” contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección

(...)”

1.2.1. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al corte del presente informe no se han tramitado actas de costos del contrato de interventoría, por lo tanto, el numeral no aplica.

1.3. PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, relacionamos el estado del personal del contrato de interventoría presentado a la entidad:

Tabla 2. Personal Contrato de Interventoría

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	NOMBRE	DOCUMENTO	ESTADO
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA	MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS	80.243.974	APROBADO
2	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	JOHANNA OSPINA SAENZ	52.278.531	APROBADO
3	ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	JOHANNA OSPINA SAENZ	52.278.531	APROBADO
4	ESPECIALISTA EN VÍAS	MANUEL ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ	1.016.000.725	APROBADO
5	ESPECIALISTA EN REDES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	JOVANY ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	79.834.949	APROBADO
6	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	FERNANDO BONILLA GARCIA	13.837.314	APROBADO
7	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS, SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	JEFFERSON ROLANDO BONILLA RODRIGUEZ	79.879.964	APROBADO
8	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PAOLA ANDREA FERNANDEZ CORDOBA	34.331.512	APROBADO
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS	80.243.974	APROBADO
10	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL (CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE)	EVELYN MANTILLA JIMENEZ	53.092.703	APROBADO
11	INGENIERO FORESTAL	LUIS GABRIEL CAMACHO MOSCOSO	80.160.890	APROBADO
12	ARQUEÓLOGO	JULIAN ALBERTO GAMBOA MENDOZA	7.335.507	APROBADO
13	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS	CAMILO ORLANDO HERNANDEZ BARINAS	1.018.466.606	APROBADO
14	PROFESIONAL SST	EVELYN MANTILLA JIMENEZ	53.092.703	APROBADO
15	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	VIVIANA LORENA ROMERO YAÑEZ	59.524.669	APROBADO
16	ESPECIALISTA EN URBANISMO	JOHANNA OSPINA SAENZ	52.278.531	APROBADO
17	INGENIERO CATASTRAL SIG	MADELEINE PORRAS MEZA	52.714.699	APROBADO
18	ESPECIALISTA DERECHO URBANO	ALONSO DE LA PAVA VELEZ	80.882.981	APROBADO

Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior puede verificarse en el Anexo N° 4. Planillas de seguridad social

1.4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A través de la Plataforma SECOP II, es presentada la Garantía Única de Cumplimiento de

las Obligaciones del Contrato y Responsabilidad Civil Extracontractual 100908-0, la cual fue presentada el 31 de diciembre de 2025 y se resume a continuación:

Tabla 3. Garantías Iniciales Contrato de Interventoría

Garantías Iniciales contrato de Interventoría			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	29/02/2028	\$ 374.953.077,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	29/08/2030	\$ 187.476.538,90
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2027	29/08/2032	\$ 374.953.077,80

Fuente: Elaboración Propia

La misma se encuentra aprobada en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que esta se ajusta a los requerimientos contractuales como se soporta a continuación:

Ilustración 1. Soporte Aprobación Garantías Iniciales SECOP II

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.18790894
Referencia de la garantía	POLIZA 100908-0
Estado	Aprobada
Justificación	☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☒ Cumplimiento - Pago de salarios ☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	☒ Contrato de seguro ☐ Patrimonio autónomo ☐ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	Berkley Internacional de Seguros Colombia
Póliza	100908-0
Tomador	CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	374.953.077,8 COP	29/02/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	187.476.538,9 COP	29/08/2030 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	374.953.077,8 COP	29/08/2032 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: SECOP II

Ahora teniendo en cuenta el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría, la cual fue suscrita por las partes el día 9 de febrero del 2026, a continuación, se presenta la actualización de

estas en los términos establecidos en el Contrato de Interventoría:

Tabla 4. Garantías Actualizadas según acta de inicio Contrato de Interventoría

Garantías Iniciales contrato de Obra			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/02/2026	9/04/2028	\$ 374.953.077,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/02/2026	9/10/2030	\$ 187.476.538,90
CALIDAD DEL SERVICIO	9/10/2027	9/10/2032	\$ 374.953.077,80

Fuente: Elaboración Propia

La misma se encuentra aprobada en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que esta se ajusta a los requerimientos contractuales como se soporta a continuación:



CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5



Ilustración 2. Soporte Aprobación garantías según acta de inicio Contrato de Interventoría

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.19472030
Referencia de la garantía	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
Estado	Aprobada
Justificación	☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☒ Cumplimiento - Pago de salarios ☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	☒ Contrato de seguro ☐ Patrimonio autónomo ☐ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	Berkley Internacional de Seguros Colombia
Póliza	100908-0
Tomador	CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	374.953.077,8 COP	29/02/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	187.476.538,9 COP	29/08/2030 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	374.953.077,8 COP	29/08/2032 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: Secop II

Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2. DATOS CONTRATO DE OBRA

Tabla 5. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	
No Contrato	1276- 2025
Entidad contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT
Contratista	CONSORCIO ING BPC HÁBITAT
Nit	902,008,830-5
Objeto	REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT GRUPO 6
Valor Inicial	\$ 15.209.007.829,00
Plazo Inicial	20 MESES
Fecha de Inicio	9 FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	8 DE OCTUBRE DE 2027
Representante Legal	ELTON JHON FONSECA FUENTES

Fuente: Elaboración Propia

2.1. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

El valor del Contrato de Obra se pagará por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, bajo las condiciones descritas en el Contrato de Obra N° 1276 de 2025, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO, la cual dispone:

“(…)

a. ***Etapas 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.***

El 90% de esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

FASE 1 – FACTIBILIDAD

La SDHT pagará el 20% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase

de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 40% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

Nota 1: Todos los pagos se realizarán conforme al PAC de la Secretaría Distrital del Hábitat. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Nota 2: En el evento que el contratista diseñe un área mayor a la establecida por la SDHT no se reconocerán costos adicionales.

Nota 3: En el evento que el contratista diseñe un área menor a la establecida por la SDHT el pago se realizará empleando a siguiente formula:

$$\frac{\text{Área diseñada del Contratista}}{\text{Área total del grupo de contratación propuesta por la SDHT}} * \text{Oferta Economica de la etapa}$$

Los ajustes y/o descuentos a los que haya frente al área diseñada por el contratista se realizaran al finalizar la fase 3 de la Etapa 1.

b. Etapa 2: Construcción

Esta etapa se pagará **A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE**, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la etapa de obra.

Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:

1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo. (Acta Parcial de Obra relacionando cada una de las memorias de cantidades cobradas en el periodo, debidamente suscritas por los responsables Director de Obra y Director de Interventoría).
3. Los demás requisitos vigentes establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

(...)"

2.1.1. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la etapa de factibilidad en la que se encuentra el contrato de obra, para el corte de este informe mensual este el numeral no aplica.

2.1.2. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO

A la fecha de corte del presente informe no se tiene cronograma de obra, ni plan de trabajo aprobados por esta interventoría, la cual mediante comunicación CICC-011-2026 del 17 de febrero Solicitó la de entrega del plan de trabajo detallado, cronograma y plan de calidad de la etapa 1 del Contrato de obra, por medio del oficio BPC-1276-2025-SDHT-011 del 23 de febrero el contratista hace entrega del cronograma para la etapa 1, el cual es observado mediante la comunicación CICC-024-2026 del 26 de febrero de 2026.

En resumen para el periodo correspondiente a este informe no es posible presentar una medición de lo programado Vs ejecutado, ya que no se cuenta con un cronograma detallado que pueda servir de base para hacer seguimiento a los avances que hasta el momento presenta el contrato. Por lo tanto aún no se cuenta con avance financiero.

2.1.2.1. CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL

A continuación, se presentan los CRP's vigentes para el contrato de obra:

Tabla 6. CRPS VIGENTES PARA EL CONTRATO DE OBRA

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
CDP	ETAPA	VALOR
18	2	\$ 3.696.326.449,00
20	1	\$ 557.732.896,00
1178 1183	1 Y 2	\$ 2.376.472.651,00

Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 3. CRPS

2.1.3. ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Para el corte del presente informe no se ha presentado un avance físico, esto teniendo en cuenta que el contratista no ha obtenido la aprobación al cronograma de seguimiento – Plan de Trabajo PDT, el cual permite realizar el seguimiento físico y financiero.

A corte de este informe el contratista debería haber hecho entrega de los siguientes productos:

Entregable principal	Fecha límite	Fecha entrega real
Actualización de pólizas en SECOP con acta de inicio	11/02/2026	25/02/2026
plan de calidad y/o programa de gerencia de proyectos	23/02/2026	23/02/2026
Documento de ingreso de personal	10/02/2026	23/02/2026
Plan de trabajo / Cronograma	16/02/2026	16/02/2026
Solicitudes a entidades	18/02/2026	18/02/2026
Metodología de trabajo para desarrollar Estudio de títulos y gestión predial	12/02/2026	12/02/2026
Estudio de títulos y gestión predial	28/02/2026	28/02/2026

Productos o actividades que fueron incumplidos en su fecha de entrega, de acuerdo a lo reportado en la tabla anterior.

2.2. ESTADO DE ANTICIPO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra 1276 de 2025, en la CLÁUSULA 6, la cual dispone.

Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo y/o Pago Anticipado.

Por lo tanto, el numeral no aplica para el contrato.

2.2.1. Novedades y modificaciones contractuales

A la fecha el contrato, no ha tenido modificaciones mantiene sus condiciones iniciales es decir continua por el mismo tiempo 20 meses y el mismo valor \$ 15.209.007.829

2.3. PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se detalla el personal aprobado que actualmente se encuentra asignado a la ejecución del proyecto.

Tabla 7. Personal Contrato de Obra

NUMERO	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	ESTADO
1	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	84.093.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
2	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	ROBERTO ANTONIO LINCE ROCHA	85.461.271	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
3	ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	ROBERTO ANTONIO LINCE ROCHA	85.461.271	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
4	ESPECIALISTA EN VIAS	VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES	79.797.295	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
5	ESPECIALISTA EN Y TRANSPORTE MOVILIDAD	VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES	79.797.295	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
6	ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	GIOVANNI ALBERTO RIVERA RONCANCIO	80.025.065	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
7	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUD Y SANEAMIENTO BASICO	VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES	79.797.295	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
8	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	84.093.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ENRIQUE ALVARO ARIÑO DIAZ	72.274.570	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
10	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	JENNY KATHERIN HERNANDEZ ALEMAN	1.016.027.161	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
11	INGENIERO FORESTAL	JENNY KATHERIN HERNANDEZ ALEMAN	1.016.027.161	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
12	ARQUEOLOGO	CRISTHIAN CAMILO ZAMUDIO MARTINEZ	1,018,438,344	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

NUMERO	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	ESTADO
13	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS ESPECIFICACIONES CANTIDADES PROGRAMACIÓN Y APUS	ENRIQUE ALVARO ARIÑO DIAZ	72.274.570	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
14	PROFESIONAL SST	JENNY KATHERIN HERNANDEZ ALEMAN	1.016.027.161	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
15	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	MILENA LEONOR PINZON SANCHEZ	52,731,034	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
16	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD	ROBERTO ANTONIO LINCE ROCHA	85.461.271	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
17	ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	LORENA KAROLAY LUCILA AREVALO ROMERO		APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
18	TECNICO EN MANEJO DE REGISTRO Y FOTOGRAFICO TOPOGRAFICO	MANUEL DAVID SUSA GOMEZ	1.013.633.391	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
19	PROFESIONAL DE SOPORTE SIG	MANUEL DAVID SUSA GOMEZ	1.013.633.391	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
20	MODELADOR BIM ARQUITECTURA	SINDY JOSEFINA CARRILLO CARRILLO	1.122.813.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
21	MODELADOR BIM ESTRUCTURAS	SINDY JOSEFINA CARRILLO CARRILLO	1.122.813.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
22	MODELADOR BIM MEP	GERARDO DAZA FUENTES	1.124.050.197	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
23	COORDINADOR BIM	GERARDO DAZA FUENTES	1.124.050.197	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
24	INGENIERO TOPOGRAFICO	MANUEL DAVID SUSA GOMEZ	1.013.633.391	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Fuente: Elaboración Propia

2.4. ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato de obra, suscrito el 26 de noviembre de 2025, el contratista mediante Póliza NB-100419750, Presenta la póliza seguro de cumplimiento la cual se resume a continuación:

Tabla 8. Garantías iniciales contrato de obra – Póliza de cumplimiento

Garantías Iniciales contrato de Obra - CUMPLIMIENTO			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2025	31/08/2028	\$ 1.520.900.782,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/11/2025	31/07/2030	\$ 760.450.391,45
ESTABILIDAD DE LA OBRA	26/11/2025	31/07/2030	\$ 3.041.801.565,80

Fuente: Elaboración Propia

Así mismo es presentada la Póliza N° NB-100111157, en relación con la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extra Contractual, la cual es resumida a continuación:

Ilustración 3. Garantías iniciales Contrato de Obra - RCE

Garantías Iniciales contrato de Obra - RCE			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
AMAPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	26/11/2025	31/07/2027	\$ 1.520.900.782,00
PATRONAL	26/11/2025	31/07/2027	\$ 1.520.900.782,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/11/2025	31/07/2027	\$ 1.520.900.782,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/11/2025	31/07/2027	\$ 1.520.900.782,00

Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente una vez suscrita el acta de inicio el 9 de febrero de 2026 entre las partes, el contratista de obra realiza la respectiva actualización de la póliza de cumplimiento en los siguientes términos:

Tabla 9. Garantías según Acta de inicio Contrato de Obra

Garantías Acta de inicio contrato de Obra - CUMPLIMIENTO			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/02/2026	15/04/2028	\$ 1.520.900.782,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/02/2026	14/10/2030	\$ 760.450.391,45
ESTABILIDAD DE LA OBRA	9/02/2026	14/10/2030	\$ 3.041.801.565,80

Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en los Polígonos de Revitalización priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales fueron definidos a partir de análisis territoriales, diagnósticos multidimensionales y criterios técnicos orientados al mejoramiento integral del hábitat urbano.

El Grupo 6 comprende intervenciones localizadas en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, en sectores estratégicos que presentan condiciones deficitarias de espacio público, conectividad y calidad urbana, y que han sido priorizados para su intervención en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Las intervenciones específicas asociadas al Grupo 6 corresponden a los siguientes proyectos:

Cruce seguro entorno colegio José Félix de Restrepo – Sede D, localizado en la localidad de San Cristóbal, con un área aproximada de intervención de 3.840 m².

Ilustración 4. Localización del Cruce Seguro Entorno Colegio José Felix Restrepo



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A continuación, se presenta la tabla de los CIV asociados al Proyecto Cruce Seguro Entorno Colegio José Félix Restrepo, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Asimismo, bajo el radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 10. Elementos Asociados al Cruce Seguro Entorno Colegio José Félix Restrepo

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	201330	4000475	Reservado	Ninguna
Anden	201328	4000475	Reservado	Ninguna
Calzada	201338	4000478	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Convenio SDM - UMV Barrios Vitales (BV)
Anden	92068882	4000478	Reservado	Ninguna
Anden	92069202	4000478	Reservado	Ninguna
Anden	201340	4000479	Reservado	Ninguna
Anden	201342	4000479	Reservado	Ninguna
Calzada	201388	4000497	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	201387	4000497	No Reservado	Elemento incluido en la licencia de excavación No 181 DE 2022 Contratista ONNET FIBRA COLOMBIA S.A.S. canalización a cielo abierto en andén y construcción de cámara F1
Anden	201389	4000497	Reservado	Elemento incluido en la licencia de excavación No 181 DE 2022 Contratista ONNET FIBRA COLOMBIA S.A.S. canalización a cielo abierto en andén y construcción de cámara F1
Calzada	201415	4000508	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Convenio SDM - UMV Barrios Vitales (BV)
Anden	201416	4000508	Reservado	Ninguna
Anden	201414	4000508	Reservado	Ninguna
Anden	92068983	4000508	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	201553	4000551	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Convenio SDM - UMV Barrios Vitales (BV)
Anden	201552	4000551	Reservado	Ninguna
Anden	201554	4000551	Reservado	Ninguna
Calzada	201626	4000575	Reservado	Ninguna
Anden	201627	4000575	Reservado	Ninguna
Anden	201625	4000575	Reservado	Ninguna
Calzada	91016458	4008167	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	92069024	4008167	Reservado	Ninguna
Anden	92068984	4008167	Reservado	Ninguna

Fuente: Elaboración Propia

Consolidación intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés, ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con un área aproximada de 3.936 m².

Ilustración 5. Localización de la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A continuación, se presenta la tabla de los CIV asociados al Proyecto Consolidación Intervención Plazoleta Bogotá - Barrio Inglés, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Asimismo, bajo el radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 11. Elementos asociados a la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	411482	18000479	Reservado	Ninguna
Anden	411485	18000480	Reservado	Ninguna
Anden	411487	18000480	Reservado	Ninguna
Calzada	411489	18000481	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411488	18000481	Reservado	Ninguna
Calzada	411541	18000497	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411540	18000497	Reservado	Ninguna
Anden	411543	18000498	Reservado	Ninguna
Anden	411560	18000503	Reservado	Ninguna
Calzada	411562	18000504	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411561	18000504	Reservado	Ninguna
Separador	91033945	18000504	Reservado	Ninguna
Calzada	411574	18000508	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411573	18000508	Reservado	Ninguna
Calzada	411583	18000511	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411582	18000511	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	411617	18000521	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411616	18000521	Reservado	Ninguna
Calzada	411620	18000522	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411619	18000522	Reservado	Ninguna
Calzada	411623	18000523	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411622	18000523	Reservado	Ninguna
Anden	411640	18000529	Reservado	Ninguna
Anden	411642	18000529	Reservado	Ninguna
Anden	411712	18000552	Reservado	Ninguna
Anden	411761	18000567	Reservado	Ninguna

Fuente: Elaboración Propia

Consolidación centralidad Vista Hermosa, en la localidad de Ciudad Bolívar, con un área aproximada de 6.944 m².

Ilustración 6. Localización Centralidad Vista Hermosa



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A continuación, se presenta la tabla de los CIV asociados al Proyecto Consolidación de la Centralidad de Vista Hermosa, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Asimismo, bajo el radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 12. Elementos Asociados a la Centralidad de Vista Hermosa

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	458882	19009316	Reservado	Ninguna
Anden	458884	19009316	Reservado	Ninguna
Anden	458999	19009373	Reservado	Ninguna
Anden	459001	19009373	Reservado	Ninguna
Anden	459089	19009419	Reservado	Ninguna
Anden	459091	19009419	Reservado	Ninguna
Calzada	459129	19009437	No Reservado	Vía reservada por la EAAB - Adecuación de redes
Anden	459128	19009437	Reservado	Ninguna
Anden	459176	19009472	Reservado	Ninguna
Calzada	459180	19009473	Reservado	Ninguna
Anden	459181	19009473	Reservado	Ninguna
Anden	459694	19009798	Reservado	Ninguna
Calzada	459696	19009799	Reservado	Ninguna
Anden	459695	19009799	Reservado	Ninguna
Anden	459697	19009799	Reservado	Ninguna
Sendero	20000201	19014208	Reservado	Ninguna
Calzada	91030896	19015779	Reservado	Ninguna
Calzada	91030895	19015780	Reservado	Ninguna
Anden	92085269	19015780	Reservado	Ninguna

Fuente: Elaboración Propia

Estas intervenciones suman un área total aproximada de 14.720 m², correspondiente al alcance del Grupo 6 dentro de la estrategia, y se encuentran distribuidas en zonas urbanas consolidadas con proximidad a corredores de transporte y centralidades locales, lo cual permite potenciar su impacto en términos de accesibilidad, seguridad y dinamización del espacio público.

Desde el punto de vista territorial, los proyectos se ubican en áreas que presentan oportunidades de revitalización urbana, orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad, promover la apropiación comunitaria del espacio público y fortalecer la integración social y funcional de los sectores intervenidos, en concordancia con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas de revitalización urbana del Distrito.

3.2. ALCANCE

3.2.1. ALCANCE CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 3 del Contrato de obra, la cual dispone:

“(…)

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SDHT-LP-001-2025, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma

independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

(…)”

3.2.2. ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 3 del contrato de Interventoría, la cual dispone:

“(…)”

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SDHT-CMA-001-2025, los cuales hacen parte integral de este contrato.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la “Matriz 3 – Riesgos” y aceptados con la presentación de la propuesta.

(…)”

3.2.3. ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

El alcance del proyecto objeto del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, comprende la ejecución integral bajo la modalidad diseño–construcción, la cual incluye el desarrollo de las fases de factibilidad, estudios, diseños definitivos y construcción de obras de espacio público en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

En este sentido, el contratista es responsable de la ejecución articulada y progresiva de las siguientes etapas:

A. Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños

Comprende la elaboración de todos los estudios técnicos, diagnósticos, levantamientos y diseños necesarios para la definición integral de las intervenciones, incluyendo, entre otros:

- Levantamientos topográficos, estudios de suelos y análisis de condiciones existentes.
- Diagnóstico urbanístico, funcional y de espacio público.
- Formulación y desarrollo de diseños arquitectónicos y urbanos.
- Diseños de pavimentos, estructuras, redes (hidrosanitarias, eléctricas, alumbrado público), paisajismo y mobiliario urbano.
- Elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), cronogramas y especificaciones técnicas.
- Gestión de permisos, licencias, conceptos técnicos y aprobaciones ante las entidades competentes.
- Desarrollo de los componentes transversales: ambiental, social, tránsito, SST y gestión predial cuando aplique.

Los productos de esta etapa deben cumplir con los requisitos establecidos en los apéndices técnicos, el anexo técnico y los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), siendo objeto de revisión, observación y aprobación por parte de la interventoría.

B. Etapa 2 – Ejecución de Obras

Una vez aprobados los diseños, el contratista debe ejecutar la construcción de las intervenciones, garantizando la implementación integral de todos los componentes definidos en la etapa anterior, incluyendo:

- Construcción y/o adecuación de vías, andenes, parques y espacios públicos.
- Instalación de redes, mobiliario urbano, señalización y elementos de urbanismo táctico o definitivo.
- Implementación de soluciones de accesibilidad universal, seguridad vial y sostenibilidad ambiental.
- Ejecución de actividades de manejo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.

- Articulación con las entidades distritales para la correcta integración con la infraestructura existente.

La ejecución de las obras debe realizarse sobre la totalidad del área efectivamente diseñada, garantizando calidad, funcionalidad, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

C. Componentes Transversales

El proyecto incorpora de manera obligatoria la ejecución y seguimiento de los componentes transversales, los cuales son parte integral del alcance contractual:

- Ambiental: manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), cumplimiento de permisos, medidas de mitigación y sostenibilidad.
- Social: socialización, actas de vecindad, gestión con comunidad y estrategias de apropiación del espacio público.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): implementación de protocolos, gestión de riesgos, trabajo en alturas e izajes.
- Tránsito y Movilidad: elaboración e implementación de Planes de Manejo de Tránsito (PMT).
- Gestión de redes y coordinación interinstitucional: traslado, protección o intervención de redes existentes.

D. Condiciones Especiales del Alcance

- El proyecto se ejecuta bajo el esquema de optimización técnica y económica, permitiendo ajustes en el alcance dentro de los límites contractuales, previa validación de la interventoría y aprobación de la SDHT.
- El contratista podrá proponer nuevas intervenciones o ajustes en áreas, siempre que se garantice el cumplimiento de las metas del proyecto y no se excedan los valores ni plazos establecidos.
- La ejecución se encuentra sujeta al cumplimiento de los ANS, los cuales establecen los criterios de calidad, oportunidad y aceptación de los productos.
- No se reconocerán costos adicionales derivados de deficiencias en la planeación, errores de diseño o incumplimientos atribuibles al contratista.

3.3. META FISICA

Las metas físicas del proyecto objeto del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, se encuentran definidas en los documentos contractuales, particularmente en el Anexo Técnico y los Estudios Previos, y corresponden a la ejecución integral de intervenciones de espacio público en polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Estas metas se estructuran en función del área a intervenir, los tipos de espacio público a desarrollar y los productos esperados en cada una de las etapas contractuales, bajo la modalidad de diseño–construcción.

El alcance físico del Grupo 6 contempla la intervención de un área total aproximada de 14.720 m², distribuida de la siguiente manera:

Ilustración 7. Meta física establecida por polígono asignado

Polígono	Localidad	Tipo de intervención	Área aproximada
Cruce seguro entorno colegio José Félix de Restrepo – Sede D	San Cristóbal	Vías	3.840 m ²
Consolidación intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés	Rafael Uribe Uribe	Vías	3.936 m ²
Consolidación centralidad Vista Hermosa	Ciudad Bolívar	Parques y vías	6.944 m ²
Total			14.720 m²

Fuente: Elaboración Propia

4. ASPECTOS TÉCNICOS

El presente capítulo tiene como finalidad consolidar el análisis técnico integral del estado de ejecución del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, a partir de la revisión y seguimiento efectuado por la interventoría a los productos, actividades y entregables desarrollados durante el periodo evaluado.

En este sentido, los aspectos técnicos se abordan de manera estructurada por componentes, en concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico, los apéndices contractuales y los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), los cuales definen las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento de los productos asociados a cada especialidad.

4.1. SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO – PDT

En el marco del seguimiento y control al contrato, la interventoría ha evidenciado que los entregables presentados por el contratista consultor no cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico ni en los documentos contractuales vigentes. Esta

situación ha generado un retraso significativo en el desarrollo del proyecto, afectando la adecuada ejecución y control de las actividades previstas.

Particularmente, se resalta que el entregable correspondiente al cronograma del proyecto fue objeto de observaciones por parte de la interventoría; sin embargo, a la fecha dichas observaciones no han sido subsanadas. Esta condición impide realizar un seguimiento efectivo y confiable al avance de las actividades, limitando la verificación del cumplimiento de hitos y tiempos contractuales.

En consecuencia, se solicita de manera inmediata la entrega del cronograma ajustado, atendiendo integralmente las observaciones previamente emitidas, con el fin de contar con una herramienta de gestión válida que permita el adecuado control del proyecto.

Adicionalmente, esta interventoría manifiesta su preocupación frente a la falta de priorización por parte del contratista en la elaboración y entrega de los documentos obligatorios, así como en el cumplimiento de sus responsabilidades contractuales. Se insta al contratista a dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas, a fin de evitar mayores retrasos y posibles afectaciones al desarrollo del contrato.

5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

5.1. Informes Semanales

El desarrollo de este numeral puede verificarse en el Capítulo 6, Informes por componentes para el periodo, los mismos también se relacionan en el Anexo 5. INFORMES SEMANALES

5.2. Informes Mensuales

A la fecha es presentado el primer informe mensual de Seguimiento por lo tanto el Numeral No aplica

5.3. Comités de Seguimiento

Se han desarrollado los comités de seguimiento, los cuales pueden ser verificados en el Anexo Actas de Comité de Seguimiento Contrato de Obra e Interventoría, los mismos también se relacionan en el Anexo 6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO.

5.4. Correspondencia Enviada

Tabla 13. Correspondencia enviada en el periodo

Enviada Febrero			
CICC-007-2026	2/2/2026	CLAUDIA PATRICIA CORREA	Respuesta entrega Hojas de vida del personal de obra
CICC-008-2026	2/2/2026	CLAUDIA PATRICIA CORREA	Revisión Hojas de vida del personal del contrato de obra.

Enviada Febrero			
CICC-009-2026	5/2/2026	CLAUDIA PATRICIA CORREA	Revisión Hojas de vida del personal del contrato de obra. Aprobación personal Mínimo para la etapa 1, Contrato de obra 1276 de 2025.
CICC-010-2026	5/2/2026	CLAUDIA PATRICIA CORREA	Respuesta Comunicación BPC-1276-2025-003 del 05/02/2026“RESPUESTA A OFICIO No CICC-007-2026 DEL 02/02/2026, OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA PERSONAL.”
CICC-011-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Solicitud de entrega del plan de trabajo detallado, cronograma y plan de calidad de la etapa 1 del Contrato de obra
CICC-012-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Solicitud cumplimiento de obligaciones contractuales del componente social
CICC-013-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Requerimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales-Contrato 1276-2025, componente de costos y presupuestos.
CICC-014-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Alcance CICC-011-2026-Solicitud de entrega del plan de trabajo detallado, cronograma y plan de calidad de la etapa 1 del Contrato de obra
CICC-015-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Alcance CICC-012-2026 Solicitud cumplimiento de obligaciones contractuales del componente social
CICC-016-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Alcance CICC-013-2026 Requerimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales-Contrato 1276-2025, componente de costos y presupuestos.
CICC-017-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Entregables Etapa 1 – Redes Hidrosanitarias
CICC-018-2026	17/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Entrega documentos de ingreso personal de interventoría obra
CICC-019-2026	18/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Requerimientos de la interventoría al contratista esp. de urbanismo arquitectura
CICC-020-2026	18/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Entrega de productos Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones. Componente de Tránsito
CICC-021-2026	20/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Información estructural para la etapa de Factibilidad
CICC-022-2026	26/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Respuesta a comunicación BPC-1276-2025-008 Observaciones a la documentación contractual del personal mínimo aprobado para la etapa 1, Contrato de obra 1276 de 2025.
CICC-023-2026	26/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Respuesta a la comunicación BPC-1276-2025-031- Alcance al Oficio No. BPC-1276-2025-013 – Cambio Información dele, Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) – Componente social
CICC-024-2026	26/2/2026	MIGUEL TORRES BURGOS	Respuesta a su comunicación BPC-1276-2025-SDHT-011 - Entrega cronograma

Fuente: Elaboración Propia

5.5. Correspondencia Recibida

Tabla 14. Correspondencia Recibida en el Periodo

Recibida de Febrero			
BPC-1276-2025-003	5/2/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	respuesta a oficio No CICC-007-2026 DEL 02/02/2026, observaciones hojas de vida personal.
BPC-1276-2025-005	17/2/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Pronunciamento sobre Acta de Inicio – Contrato 1276-2025
BPC-1276-2025-006	20/2/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Notificación de cambio de correo electrónico oficial
BPC-1276-2025-007	20/2/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Alcance a pronunciamiento sobre Acta de Inicio – Contrato 1276-2025
BPC-1276-2025-008	23/2/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Entrega de documentación contractual de los profesionales aprobados
BPC-1276-2025-009	23/2/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Solicitud de revisión de cesión de derechos económicos – Contrato de Obra Pública No. 1276-2025
BPC-1276-2025-010	24/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Entrega del plan de calidad
BPC-1276-2025-SDHT-011	24/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Entrega cronograma
BPC-1276-2025-SDHT-012	23/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Entrega plan de trabajo
BPC-1276-2025-013	24/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Entrega de Información Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) – componente social
BPC-1276-2025-031	24/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Alcance al Oficio No. BPC-1276-2025-013 – Cambio Información de, Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) – Componente social
BPC-1276-2025-032	25/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	Alcance de solicitud de revisión de cesión de derechos económicos – Contrato de Obra Pública No. 1276-2025.
BPC-1276-2025-034	28/02/2026	CONSORCIO ING BPC-HABITAT	matriz de radicadas entidades.

Fuente: Elaboración Propia

SE REQUIERE DE LA ENTREGA DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL

6. INFORMES COMPONENTES

6.1. COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

6.1.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS

- Presentación de hojas de vida personal mínimo para la Fase 1 de la Etapa 1, Contrato de obra 1276 de 2025.

El CONTRATISTA deberá presentar a la INTERVENTORÍA para su aprobación, las hojas de vida de todo el personal según el anexo técnico de conformidad con el pliego de condiciones y lo requerido en el anexo técnico - personal.

En cumplimiento el contratista de obra radica a esta interventoría, mediante la comunicación BPC-1276-2025-003 del 5 de febrero de 2025, las hojas de vida del EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO EVALUABLE - ETAPA 1.

La interventoría realiza revisión e informa a la SDHT mediante la comunicación CICC-009-2026 del 05 de febrero de 2026, que el personal mínimo para la etapa 1 cumple con los requisitos establecidos en el APÉNDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL.

- Presentación de documentos de ingreso personal mínimo para la Fase 1 de la Etapa 1, Contrato de obra 1276 de 2025.

En cumplimiento el contratista de obra radica a esta interventoría, mediante la comunicación BPC-1276-2025-008 del 23 febrero del 2026, la documentación contractual de los profesionales aprobados.

La interventoría realiza revisión y aprobación e informa al contratista mediante la comunicación CICC-022-2026 del 26 de febrero de 2026, que la documentación no está completa por lo cual se emiten observaciones.

- Presentación de hojas de vida personal mínimo para la Fase 1 de la Etapa 1, Contrato de Interventoría No. 1329 de 2025

EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento la interventoría radica a la SDHT, mediante la comunicación BPC-1276-2025-003 del 5 de febrero de 2025, las hojas de vida del EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO EVALUABLE - ETAPA 1.

La SDHT realiza revisión e informa a la interventoría mediante la comunicación con radicado SDHT No. 2-2026-7370 del 05 de febrero de 2026, que se emite concepto de APROBACIÓN sobre los perfiles presentados, al verificarse el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y demás documentos contractuales aplicables.

- Presentación de documentos de ingreso personal mínimo para la Fase 1 de la Etapa 1, Contrato de Interventoría No. 1329 de 2025
En cumplimiento la interventoría radica a la SDHT, mediante la comunicación CICC-018-2026 del 17 febrero del 2026, la documentación contractual de los profesionales aprobados.

VISITA DE RECONOCIMIENTO – 1ER. COMITÉ AMBIENTAL / SST EN TERRENO.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, se realizó visita de reconocimiento a los tres polígonos el 27 de febrero de 2026, con la asistencia de los profesionales ambiental y SST (y otros especialistas del proyecto que se requirieron); así como supervisores técnicos de la SDHT, en los cuales preliminarmente se evidenció lo siguiente:

6.1.1.1. Recorrido polígono de Ciudad Bolívar

Cuenta con un parque en buenas condiciones, con algunas evidencias de vandalismo y erosión por las condiciones climáticas y falta de mantenimiento

Presenta problema de erosión del pavimento y andenes por aguas de escorrentía, dado que no, cuenta con sistema de manejo o alcantarillado pluvial.

Presenta problema de manejo de aguas residuales, se identifica un punto donde hay fuga de dichas aguas descargando a una zona verde que colinda con la ronda hídrica de la quebrada Limas

Se identificaron pozos de la EAAB en buen estado paralelos a la ronda hídrica de la quebrada Limas.

Se evidencia mal manejo de residuos e inadecuada disposición de estos sobre la zona verde, siendo un foco de contaminación y atrayente de vectores
A continuación, registro fotográfico de lo evidenciado:

Ilustración 8. Registro Fotográfico componente Ambiental y SST Polígono Ciudad Bolívar



Fuente: Elaboración Propia

6.1.1.2. Recorrido polígono de Rafael Uribe

La plazoleta cuenta en su interior con postes de alumbrado, cámaras de vigilancia y algunas estructuras para que la comunidad pueda sentarse, también tiene un altar a la virgen, el cual piden los habitantes del sector se mantenga por tradición.

La zona no tiene zonas verdes, sólo cuenta con 3 materas.

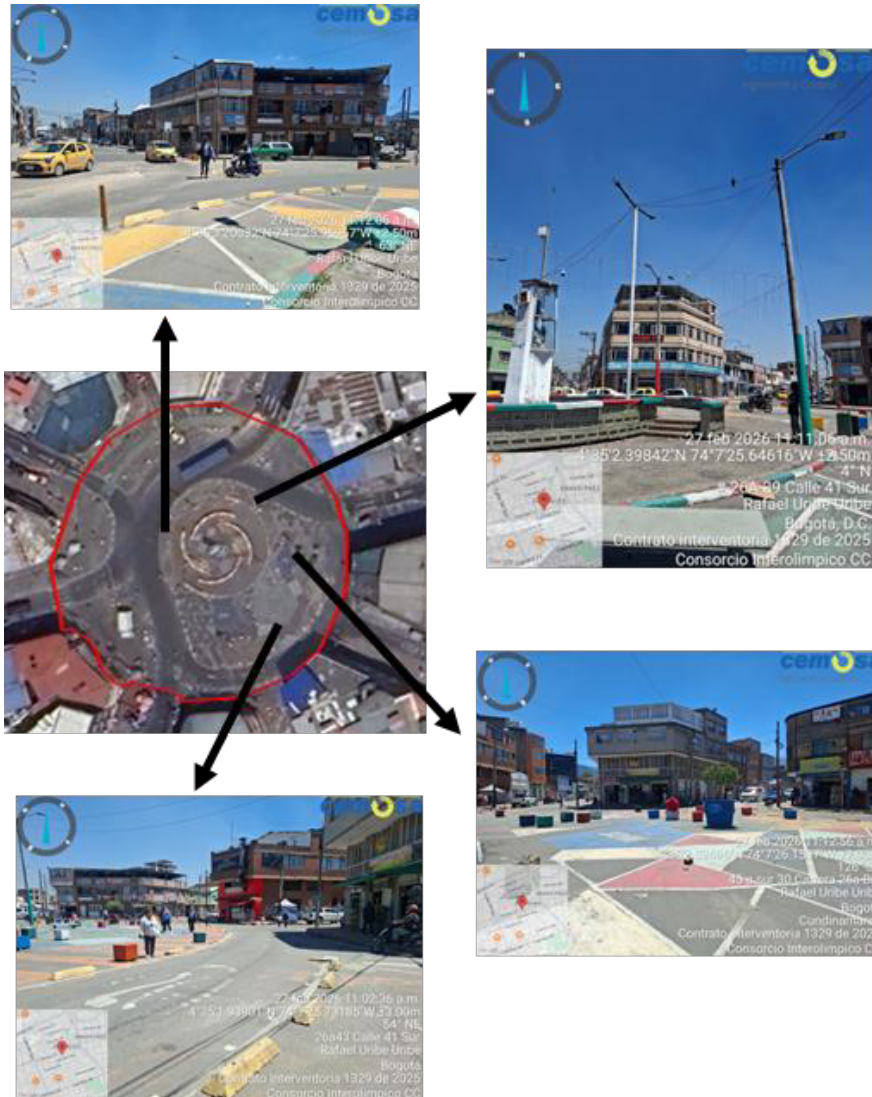
Algunos separadores de vía se encuentran deteriorados y rotos a causa del paso de vehículos de gran tamaño que para poder girar pasan por encima

La señalización vial está en regular estado y no hay pasos peatonales seguros para que los usuarios de la plazoleta puedan acceder con tranquilidad y seguridad.

Los andenes alrededor de la plazoleta se encuentran en mal estado y presentan diferencias de nivel importantes, lo que afecta a las personas con movilidad reducida y adultos mayores los cuales en algunos puntos deben caminar por la vía por la dificultad de acceder al andén. Se evidencia que algunas calles alrededor de la plazoleta están siendo usadas como parqueaderos por locales comerciales invadiendo espacio público y afectando la movilidad del sector en hora pico.

A continuación, registro fotográfico de lo evidenciado:

Ilustración 9. Registro fotográfico componente ambiental y sst polígono Rafael Uribe Uribe



Fuente: Elaboración Propia

6.1.1.3. Recorrido polígono de San Cristobal

Es un sector donde transitan muchos jóvenes (estudiantes y deportistas) dado que en la zona de influencia hay colegios y el velódromo 1ra de mayo.

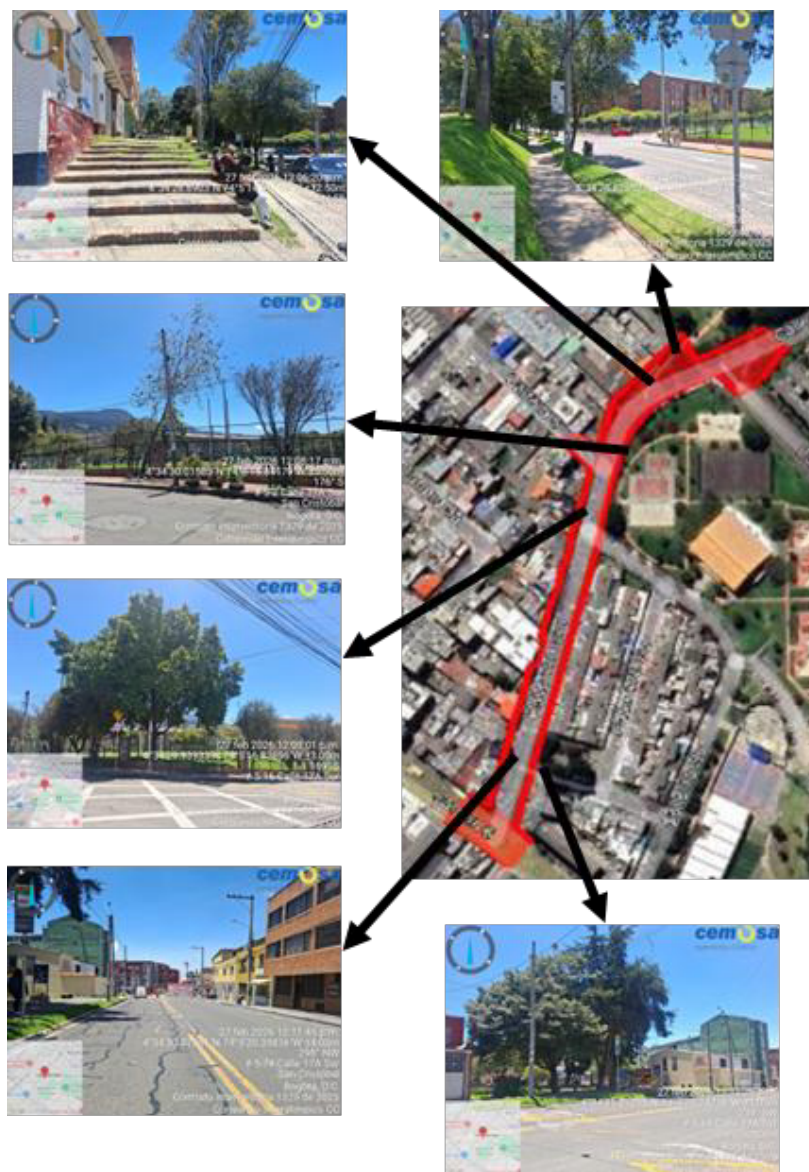
Se evidencia que la rampa y el andén frente al Colegio Técnico José Felix Restrepo se encuentra deteriorado.

Se evidencia que en el polígono hay presencia de especies arbóreas, algunas en contenedores con reja para protegerlos y otros sembrados son ninguna protección

En general el pavimento flexible está en buen estado y se evidencia que el manejo de alcantarillado pluvial es por sumideros y pozos.

A continuación, registro fotográfico de lo evidenciado:

Ilustración 10. Registro Fotográfico Componente Ambiental y SST Polígono de San Cristobal



Fuente: Elaboración Propia

6.1.2. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el estado de los productos del contratista establecidos en el apéndice 02 al cierre del periodo del informe.

Tabla 15. Seguimiento al Cronograma – Producto Ambiental y SST

PRODUCTOS AMBIENTAL - SST	TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 28/02/2026
Documentos de ingreso (Contrato laboral con sus soportes) y afiliaciones al régimen de protección social de todo el personal.	3 días después de la aprobación de la hoja de vida.	11/02/2026	BPC-1276-2025-008	La interventoría dio aprobación de las HV mediante comunicación CICC-009-2026
			23/02/2026	el 05/02/2026
				La interventoría emitió observaciones a los documentos de ingreso mediante comunicación CICC-022-2026
				el 26/02/2026
Cronograma y/o Programa de trabajo, unificado con demás componentes: técnico, social, ambiental, SST.	5 días después de firmada acta de inicio del contrato.	16/02/2026	BPC-1276-2025-SDHT-011	Se emiten observaciones mediante comunicación CICC-024-2026 del 26/02/2026
			23/02/2026	
Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	10 días después de firmada acta de inicio del contrato.	23/02/2026	27/02/2026	El acta está en revisión por el contratista y la SDHT

PRODUCTOS AMBIENTAL - SST	TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 28/02/2026
Diagnóstico - Línea Base Ambiental.	1ª. Entrega. Quince (15) días, después de firmada acta de inicio del contrato	2/03/2026		PENDIENTE ENVÍO
Identificación de determinantes ambientales, tramites permisos requeridos por la AAC, para viabilizar el proyecto.	Quince (15) días, después de firmada acta de inicio del contrato.	2/03/2026		PENDIENTE ENVÍO
Diagnóstico - Línea Base Ambiental FINAL. *Informe de etapa de recopilación, análisis y revisión de información existente.	2ª. Entrega – Veinte (20) días, después de firmada acta de inicio del contrato.	9/03/2026		PENDIENTE ENVÍO
Diligenciamiento Matriz de aspectos e impactos ambientales	En Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO

PRODUCTOS AMBIENTAL - SST	TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 28/02/2026
Matriz De Identificación De Riesgos Y Evaluación De Peligros Del Contrato	En Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
PG-RCD	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
Manejo Ambiental De Obra - MAO	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP)	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
Protocolo De Bioseguridad Y PAPSO	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
Cronograma de trabajo (Incluido en cronograma general técnico).	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO

PRODUCTOS AMBIENTAL - SST	TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 28/02/2026
Cronograma de capacitación por componente	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO
Informe de etapa de recopilación, análisis y revisión de información existente.	Finalizada Etapa de Diseño	-		PENDIENTE ENVÍO

A continuación, se presenta el estado de los informes del contratista establecidos en el apéndice 02 al cierre del periodo del informe.

Tabla 16. Estado informes Semanales Componente Ambiental y SST- Contratista

INFORMES SEMANALES	TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 28/02/2026
Semana 1. 09 al 15 de febrero 2026	Lunes siguiente al cierre semana	16/02/2026		PENDIENTE ENVÍO
Semana 2. 16 al 22 de febrero 2026	Lunes siguiente al cierre semana	23/02/2026		PENDIENTE ENVÍO
Semana 3. 23 de febrero al 01 de marzo 2026	Lunes siguiente al cierre semana	2/03/2026		PENDIENTE ENVÍO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 17. Estado Informes Semanales Componente Ambiental y SST - Contratista

INFORMES MENSUALES	TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 28/02/2026
Informe 1. 09 al 28 de febrero 2026	5 primeros días hábiles del mes	9/03/2026		PENDIENTE ENVÍO

Fuente: Elaboración Propia

XXXXX

6.2. COMPONENTE SOCIAL

6.2.1. PRODUCTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.2.1.1. Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana

El contratista realizó la radicación de la versión 1 del documento el 2 de marzo de 2026, mediante comunicación BPC-1276-2025-035.

El 9 de marzo con comunicación CICC-036-2026, la interventoría emitió observaciones a la versión 1 del documento

6.2.1.2. Caracterización social

La fecha para la presentación de este producto corresponde al 9 de marzo de 2026.

6.2.1.3. Programa de información y servicio a la ciudadanía

- Punto de atención al ciudadano – PAC: el contratista remitió mediante comunicación BPC-1276-2025-031 del 24 de febrero de 2026 la propuesta de los tres PAC para cada uno de los polígonos establecidos para el contrato, siendo estos:

Ilustración 11. Programa de atención al ciudadano - PAC

Localidad	Dirección	Horario de atención
Ciudad Bolívar	Calle 70 Sur No. 18 – 76	Lunes de 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
Rafael Uribe Uribe	Carrera 26 A No. 41-10	Miércoles de 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
San Cristóbal	Calle 17A No. 5 - 50	Viernes de 7:30 a.m. a 10:30 a.m.

Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente, el contratista remitió mediante correo electrónico la propuesta de las vallas informativas del punto PAC el 24 de febrero de 2026, y la entidad emitió aprobación el 4 de marzo de 2026 por este mismo medio.

- Volantes: el 24 de febrero de 2026 el contratista remitió propuesta de volantes de convocatoria para las reuniones de inicio, de acuerdo con las plantillas remitidas por la entidad.
- Invitación personalizada: el contratista remitió mediante correo electrónico la propuesta de cartas de invitación personalizada a entidades el 2 de marzo, después del requerimiento realizado por la interventoría del 27 de febrero de 2026, posteriormente el 4 de marzo de 2026 la interventoría emitió concepto de aprobación.,

6.2.1.4. programa comunicación y participación ciudadana

- Reuniones de inicio: las reuniones fueron programadas y ejecutadas con la siguiente trazabilidad:

Ilustración 12. Reuniones de inicio

Localidad	Fecha de ejecución
Ciudad Bolívar	Marzo 7 de 2026 – 10:00 a.m.
Rafael Uribe Uribe	Marzo 6 de 2026 – 4:00 p.m.
San Cristóbal	Marzo 9 de 2026 – 4:00 p.m.

Fuente: Elaboración Propia

El contratista realizó la presentación de las metodologías antes de la realización de las reuniones, mediante correo electrónico y la interventoría remitió a la entidad por el mismo medio.

Respecto a la presentación, se realizó mesa de trabajo para la revisión del producto con la participación del contratista, entidad e interventoría, para posteriormente remitir en las metodologías correspondientes.

- Conformación y puesta en marcha del comité mi hábitat – etapas 1: en las reuniones de inicio ejecutadas se realizó la conformación del comité Mi Hábitat, cumpliendo con los parámetros que establece el contrato.

Fuente: Mapas Bogotá, 2026

Por otra parte, en revisión del Sistema de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, se pudo apreciar la presencia de arbolado adulto emplazado sobre andenes, lo cual deberá ser tenido en cuenta por el contratista en la evaluación ambiental a realizar e igualmente en las medidas de manejo a proponer dentro del MAO.

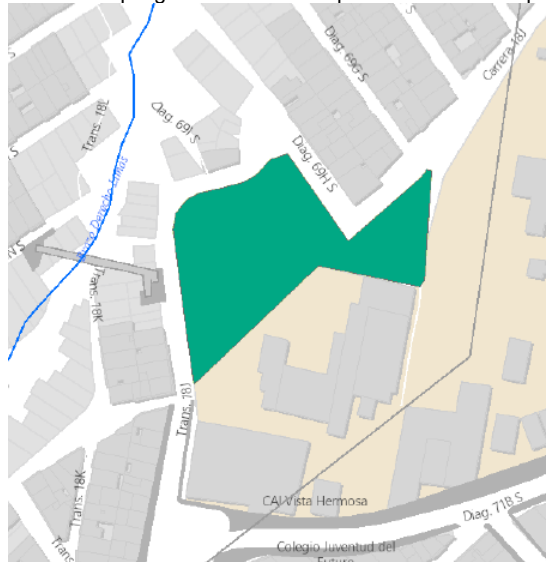
PR11 – Consolidación intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés

A partir de la revisión preliminar efectuada por interventoría, no se identificaron elementos estructurantes que puedan considerarse como determinantes ambientales, debido a la ausencia de zonas verdes y arborización en la zona.

PR12 – Consolidación centralidad Vista Hermosa

En este polígono, a modo preliminar se pudo identificar que constituye el de mas alto grado de complejidad en términos de determinantes ambientales a tener en cuenta en la evaluación ambiental y medidas de manejo a proponer por el contratista. Dentro de los posibles determinantes ambientales se identifican el parque vecinal Desarrollo Vista Hermosa, así como el brazo derecho de la quebrada Limas.

Ilustración 14. Localización del polígono PR12 con respecto al sistema de parques y cuerpos de agua.



Fuente: Mapas Bogotá, 2026

En conclusión, una vez identificados preliminarmente los posibles determinantes ambientales, la interventoría estará atenta a la remisión del diagnóstico en elaboración por parte del contratista para emitir el respectivo concepto desde el componente forestal.



CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5



REUNIONES, MESAS DE TRABAJO

El 26 de febrero de 2026, se llevó a cabo Comité Integral en las instalaciones de la interventoría con presencia del contratista, interventoría y la entidad, en el cual se expusieron los avances desde el componente forestal e igualmente los compromisos del contratista para la etapa de factibilidad.

Por otra parte, el 27 de febrero con apoyo del área ambiental, se realizó la visita inicial de reconocimiento, a los tres polígonos de revitalización, en la cual se identificaron en terreno los posibles determinantes ambientales, previamente estudiados a nivel documental.

6.4. COMPONENTE DE ESTRUCTURAS

Durante el periodo comprendido entre el 9 y el 28 de febrero de 2026, desde la especialidad de Estructuras se realizó la revisión de la documentación contractual, con el propósito de comprender de manera integral el alcance del componente estructural y definir los requerimientos técnicos que deben ser solicitados al contratista, con base en la documentación técnica del contrato y en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

Como resultado de esta revisión, se solicitó formalmente al contratista, mediante oficio, la consolidación de los requerimientos técnicos, los productos obligatorios y las condiciones de calidad exigibles para el desarrollo del Componente de Estructuras, tanto en la Etapa de Factibilidad como en la Etapa de Estudios y Diseños, conforme a lo establecido en el Apéndice 08 – Componente de Estructuras y en el documento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

En la Etapa de Factibilidad, los productos solicitados constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones, en la medida en que permiten identificar el estado actual de las estructuras existentes, establecer la viabilidad preliminar de las intervenciones requeridas, analizar alternativas estructurales y estimar de manera inicial las cantidades de obra y los costos asociados.

Por su parte, en la Etapa de Estudios y Diseños, los productos deben consolidar el desarrollo técnico integral del componente estructural, incorporando levantamientos detallados, estudios de patología estructural, modelaciones estructurales, memorias de cálculo completas, planos firmados por los profesionales responsables, especificaciones técnicas y estimaciones definitivas de cantidades de obra.

De momento desde interventoría nos encontramos a la espera de la remisión de la documentación estructural para posterior revisión con base a los requerimientos consignados en los apéndices técnicos que rigen el contrato.

6.5. COMPONENTE VIAS – DISEÑO GEOMETRICO

6.5.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1329 de 2025, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y a la ejecución de las obras de espacio público en el marco de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, se presenta el informe de actividades desarrolladas por la especialidad de vías durante el periodo comprendido entre el 09 y el 28 de febrero de 2026, correspondiente al inicio de la Etapa 1 del proyecto – Grupo 6.

Durante el periodo reportado se realizaron actividades de revisión documental, seguimiento técnico al inicio del contrato, participación en reuniones de coordinación y visita de reconocimiento a los polígonos de intervención, con el fin de verificar las condiciones existentes del componente vial y apoyar el seguimiento técnico al desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

6.5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 09 y el 28 de febrero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de las funciones como Especialista en vías de la Interventoría:

6.5.2.1. REVISIÓN INFORMACIÓN TÉCNICA Y CONTRACTUAL

Durante el periodo reportado se realizó la revisión de la documentación técnica y contractual asociada al proyecto, con el fin de conocer el alcance de las intervenciones previstas y los lineamientos establecidos para el desarrollo de la Etapa 1 del contrato, correspondiente a la fase de factibilidad, estudios y diseños.

Así mismo, se efectuó el seguimiento inicial al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra, posterior a la suscripción del Acta de Inicio del contrato el día 09 de febrero de 2026.

6.5.3. EMISIÓN COMUNICACIONES TÉCNICAS

En el marco del seguimiento técnico realizado por la interventoría, se emitió la comunicación CICC-014-2026 con fecha 17 de febrero de 2026, mediante la cual se solicitó formalmente al Contratista de Obra la remisión de la siguiente información:

- Plan de trabajo detallado.
- Cronograma de actividades del contrato.
- Plan de calidad del proyecto.

Dentro de la solicitud realizada se enfatizó la importancia de contar con la programación detallada de los componentes de diseño geométrico y diseño de pavimentos, considerando que estos constituyen insumos fundamentales para el adecuado desarrollo y aprobación de

la fase de estudios y diseños.

6.5.4. VISITA TÉCNICA RECONOCIMIENTO PÓLIGONOS DE INTERVENCIÓN

Durante el periodo reportado se realizó un recorrido técnico de reconocimiento en los tres (3) polígonos de intervención del proyecto, con participación de la Secretaría Distrital de Hábitat, el Contratista de Obra y el equipo de Interventoría.

El objetivo de la visita fue identificar las condiciones actuales de la infraestructura vial existente, el estado general de los pavimentos y de otros elementos del espacio público que puedan incidir en el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

El recorrido se llevó a cabo el 27 de febrero de 2026, obteniendo los siguientes resultados:

Polígono Ciudad Bolívar

Durante el recorrido se identificaron las siguientes condiciones:

- Presencia de estructura de pavimento flexible en mal estado, evidenciando baches, hundimientos y fallas estructurales importantes.
- Evidencia de procesos de erosión en pavimentos y andenes, asociados a la ausencia de un sistema adecuado de drenaje o alcantarillado pluvial.
- Andenes en mal estado, con diferencias de nivel significativas que afectan la accesibilidad peatonal.

Adicionalmente, se identificó una contingencia sanitaria, correspondiente a un punto de fuga de aguas residuales, el cual descarga directamente hacia la zona verde colindante con la ronda hídrica de la quebrada Limas.

Polígono Rafael Uribe

En este polígono se observaron las siguientes condiciones:

- Pavimento flexible en estado regular, con presencia de deterioros funcionales.
- Deficiencias en la señalización vial existente.
- Separadores de vía fracturados, posiblemente asociados al radio de giro de vehículos pesados.
- Presencia de postes de alumbrado público y redes secas dentro del área de la rotonda, lo cual podría generar interferencias para el desarrollo de las intervenciones proyectadas”

Polígono San Cristóbal

Las condiciones observadas en este sector fueron las siguientes:

- Pavimento flexible en buen estado general, con sistema de drenaje superficial mediante sumideros en funcionamiento.
- Deterioro localizado en rampa de acceso y andenes frente al Colegio Técnico José Félix Restrepo, “aspecto que se recomienda considerar dentro del desarrollo de los estudios y diseños”
- Como resultado del recorrido, se levantó acta de reunión, la cual fue remitida al

correo electrónico del CONSORCIO INTEROLÍMPICO CC.

Adicionalmente, con ocasión de la contingencia sanitaria identificada, se emitió comunicación oficial al Contratista de Obra solicitando la atención prioritaria del rebose de aguas servidas proveniente de un pozo de alcantarillado sanitario. El seguimiento a esta situación será objeto de verificación durante el mes de marzo de 2026.

6.5.5. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo reportado se participó en el Comité de Seguimiento No. 1 de los Contratos 1276 y 1329 de 2025, realizado de manera virtual el 17 de febrero de 2026. En este espacio se realizó la presentación de los equipos profesionales de la Interventoría, del Contratista de Obra y de la Entidad, así como la revisión de aspectos iniciales relacionados con el desarrollo del contrato.

6.5.6. ACTIVIDADES INTERNAS

Durante el periodo reportado se realizó la inducción al Sistema Integrado de Gestión SG-HSEQ, así como el diligenciamiento de la encuesta de perfil sociodemográfico, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el personal vinculado al contrato.

6.5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ilustración 15.Registro Fotográfico – Inspecciones Visuales

Localidad	Inspección visual de la infraestructura vial existente, recorrido del 27 de febrero
Ciudad Bolívar	 <p>27 feb 2026 9:49:23 a.m. 4°32'52.29744"N 74°8'59.29773"W ±3.00m 19° N 47 Calle 69i Sur Ciudad Bolívar Bogotá Contrato interventoría 1329 de 2025 Consortio Interolimpico CC</p>
Ciudad Bolívar	 <p>27 feb 2026 9:53:38 a.m. 4°32'53.83279"N 74°8'58.03129"W ±3.50m 19° SE # 184-26 Diagonal 69h Sur Ciudad Bolívar Bogotá, D.C. Contrato interventoría 1329 de 2025 Consortio Interolimpico CC</p>

Localidad	Inspección visual de la infraestructura vial existente, recorrido del 27 de febrero
Rafael Uribe	 <p>27 Feb 2025 11:11:20 a.m. 4°55'2.66034"N 74°7'25.61508"W ±2.00m 345° NE 45 a sur 30 Carrera 26a Bis Rafael Uribe Uribe Bogotá Cundinamarca Contrato Interventoria 1329 de 2025 Consortio Interolimpico CC</p>
Rafael Uribe	 <p>27 Feb 2025 11:12:06 a.m. 4°55'2.0032"N 74°7'25.5667"W ±2.50m 345° NE Rafael Uribe Uribe Bogotá Contrato Interventoria 1329 de 2025 Consortio Interolimpico CC</p>
San Cristóbal	 <p>27 Feb 2025 12:04:12 p.m. 4°34'28.64528"N 74°5'13.95134"W ±3.00m 126° SE 4-18 Calle 18 Sur San Cristóbal Bogotá Contrato Interventoria 1329 de 2025 Consortio Interolimpico CC</p>

Fuente: Elaboración Propia

6.5.8. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 09 y el 28 de febrero de 2026, se adelantaron las actividades iniciales de seguimiento técnico por parte de la especialidad de vías en el marco de la Etapa 1 del contrato, correspondiente a la fase de factibilidad, estudios y diseños del proyecto.

- Las actividades desarrolladas incluyeron la revisión de la documentación técnica y contractual del proyecto, la emisión de comunicaciones técnicas dirigidas al Contratista de Obra, la participación en reuniones de seguimiento y la realización de un recorrido de reconocimiento en los polígonos de intervención.

- El recorrido técnico permitió identificar las condiciones generales del estado de los pavimentos existentes, así como algunas situaciones puntuales relacionadas con deterioros funcionales y condiciones de accesibilidad peatonal.

- Así mismo, durante la visita de campo se identificó una contingencia sanitaria en el polígono de Ciudad Bolívar, asociada al rebose de aguas residuales provenientes de un pozo de alcantarillado sanitario, situación que fue puesta en conocimiento del Contratista de Obra para su atención prioritaria.

- Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado constituyen un insumo inicial para el seguimiento técnico que realizará la interventoría durante el desarrollo de los estudios, diseños y posteriores actividades de ejecución del proyecto.

6.5.9. RECOMENDACIONES

Con base en las actividades realizadas durante el periodo reportado, se consideran pertinentes las siguientes recomendaciones:

- Realizar el seguimiento a la entrega del plan de trabajo, cronograma y plan de calidad solicitados al contratista de obra, con el fin de verificar la adecuada programación de las actividades correspondientes a la fase de estudios y diseños.

- Mantener el seguimiento a la atención de la contingencia sanitaria identificada en el polígono de Ciudad Bolívar, con el fin de verificar la implementación de las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a esta situación.

- Tener en cuenta las condiciones actuales de los pavimentos, andenes y elementos de infraestructura urbana observados durante la visita de reconocimiento, como insumo para el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

- Continuar con las actividades de seguimiento técnico al desarrollo de la Etapa 1 del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra y la adecuada coordinación con los diferentes actores del proyecto.



CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5



6.6. COMPONENTE DE URBANSIMO, ESPACIO PUBLICO PAISAJISMO Y ARQUITECTURA

6.6.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la interventoría técnica a las obligaciones establecidas contractualmente para el Componente de Urbanismo, Arquitectura y Paisajismo, adquiere el contratista para la ejecución del contrato en sus diferentes etapas.

6.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adelantar las reuniones de coordinación con el contratista, la secretaria del Hábitat y demás entidades ya sean públicas o privadas para lograr cumplir con los compromisos contractuales.

Revisar los documentos técnicos que presente el contratista, en el área de Urbanismo, Espacio Público, Arquitectura y paisajismo. En este sentido se verificarán el cumplimiento de las observaciones y/o recomendaciones que formule la Interventoría, la SDHT y las demás entidades involucradas en el proyecto.

6.6.3. INFORMACIÓN TÉCNICA

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL EN LA FASE 1 ETAPA1, PARA EL COMPONENTE DE URBANISMO, ARQUITECTURA, ESPACIO PUBLICO Y PASIAJISMO.

En el periodo comprendido entre el 9 de febrero de 2.026 al 28 de febrero de 2026, en el área de Urbanismo, Arquitectura, Espacio Público y paisajismo, se adelantaron las siguientes actividades:

Ilustración 16. Actividades componente Urbanismo y Espacio Público

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA	DOCUMENTACION EMITIDA	FECHA	OBSERVACIONES
Revisión de documentación contractual emitida por la entidad (apéndice 04 ANS- Apéndice 16 ANS- apéndice 04-Anexo técnico CMA polígonos	CICC-001-2026 Solicitud de productos y entregables.docx	17-feb-2026	No se ha recibido respuesta por parte del contratista
Mesa de trabajo realizada entre contratista e interventoría 23 de febrero de 2026	Revisión de avance de los primeros productos entregables	23-feb-2026	El contratista no presentó avances

Fuente: Elaboración Propia

6.6.4. ASISTENCIA A REUNIONES.

Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes reuniones:

Tabla 18. Reuniones en el periodo – Componente Urbanismo y Espacio Público

FECHA DE REUNIÓN	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES
17/02/2026	Comité N°1	SDHT/CONTRATISTA consorcio BPC-hábitat / INTERVENTORIA Interolímpico CC
26/02/2026	Comité N°2	SDHT/CONTRATISTA consorcio BPC-hábitat / INTERVENTORIA Interolímpico CC

Fuente: Elaboración Propia

6.6.5. PENDIENTES DEL CONTRATISTA.

Subsanar las observaciones realizadas por la interventoría. A continuación, se presenta el cuadro en el cual se relacionan los pendientes.

Tabla 19. Observaciones y respuestas – Oficio CYP-SC-AD-F-11 Interventoría

Observación Interventoría	Contenido	Estado / Respuesta del contratista
1. <i>Solicitud de productos y entregables</i>	Se solicitó al contratista presentar el avance de los productos iniciales como, las armonizaciones, metodología del componente, RAI, Diagnóstico.	NO Subsanado

Fuente: Elaboración Propia

6.6.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría concluye que el contratista debe dar respuesta de manera eficiente y oportuna, de modo que se observen los avances o contratiempos en los procesos con el fin de prever situaciones adversas y generar un plan de contingencia.

6.7. COMPONENTE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

6.7.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones de verificación técnica, administrativa y contractual asignadas en el marco del contrato vigente, la Interventoría orienta la ejecución de la Fase 1 (Factibilidad) del componente de Tránsito y Movilidad con el fin de asegurar la construcción de una línea base sólida y verificable, indispensable para el desarrollo de los estudios y diseños de las fases subsiguientes.

De acuerdo con lo establecido en el Apéndice 05 – Vías, Transporte y Movilidad, durante esta fase el Contratista debe adelantar tres actividades fundamentales:

- (i) la Recopilación y Análisis de Información (RAI) del área de influencia, incluyendo inventarios, antecedentes, oferta de transporte, siniestralidad y elementos críticos;
- (ii) la definición y sustentación de la Metodología del Estudio de Tránsito y Movilidad, estableciendo el área de influencia, los modelos de asignación y micro-simulación, los criterios de calibración, las tasas de crecimiento y el plan técnico para la toma de información; y
- (iii) la planificación y ejecución de la Toma de Información en campo (aforos vehiculares, conteos peatonales y ciclistas, clasificación vehicular, inventarios operativos), siguiendo los estándares técnicos, operativos y periodos típicos definidos por la normativa distrital.

Estos productos —RAI, Metodología y Toma de Información— deben ser presentados con el contenido, soporte y nivel de detalle requerido para su revisión, validación y aprobación por parte de la Interventoría, y posteriormente coordinados con las entidades competentes (SDHT y SDM) conforme a los procedimientos institucionales establecidos. Complementariamente, el Apéndice 16 – Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) determina las reglas de medición del cumplimiento, entre ellas:

la obligatoriedad de radicar los productos ante la Interventoría, el cumplimiento de los plazos contractuales, en especial la entrega de los productos de Fase 1 cinco (5) días hábiles antes de la culminación de la fase según el PDT, y la aplicación de deducciones por retraso en la entrega de los productos.

6.7.1.1. OBJETIVOS GENERAL

Verificar y asegurar que los entregables de Fase 1 (Factibilidad) del componente de Tránsito y Movilidad, Recopilación y Análisis de Información (RAI), Metodología del Estudio

de Tránsito y Movilidad y planificación/arranque de la Toma de Información, cumplan íntegramente con el alcance técnico y normativo del Apéndice 05 (definición de área de influencia, modelos de asignación y micro-simulación, criterios de calibración, proyecciones de demanda y lineamientos para inventarios/aforos) y con los plazos y criterios de medición del Apéndice 16 – ANS (radicación ante Interventoría, T-5 respecto del cierre de la fase según PDT y deducciones por retraso), de forma que se garantice una línea base sólida, consistente y verificable para el Estudio de Tránsito y los diseños de las etapas subsiguientes

6.7.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

RAI (calidad y utilidad): Verificar que la RAI consolide inventarios e información secundaria (red vial, señalización, semáforos, paraderos, oferta de TP, siniestralidad, equipamientos y proyectos aledaños), y que el análisis determine relevancia, vigencia y utilidad, identifique puntos críticos y brechas de conectividad/accesibilidad, y entregue conclusiones accionables para orientar decisiones de diseño.

Metodología (rigurosidad técnica): Revisar que la Metodología defina el área de influencia, los modelos de asignación y micro simulación, los criterios de calibración (p. ej., uso de estadísticos reconocidos), las tasas de crecimiento y escenarios de demanda (5/10/15/20 años), e incluya el plan de toma de información (puntos/horarios, periodos típicos, tecnologías, QA/QC y seguridad), con la correspondiente socialización ante Interventoría/SDHT y coordinación con SDM.

Toma de información (pertinencia y control): Constatar que la planificación y arranque de aforos/conteos se ajusten a periodos típicos, contemplen aforos de 16 h (con expansión a 24 h cuando aplique), conteos peatonales y ciclistas, clasificación vehicular, velocidades e inventarios complementarios, bajo protocolos de calidad (capacitación, pilotos, formatos y control de estacionalidad).

Cumplimiento ANS (oportunidad y trazabilidad): Supervisar que la radicación de los productos cumpla los plazos contractuales (p. ej., T 5 días hábiles previo al cierre de Fase 1 según PDT), dejando trazabilidad de observaciones y subsanaciones dentro de los términos del Apéndice 16 – ANS (medición por radicación y deducciones por retraso).
[Copia de A...e Servicio | PDF]

Coordinación institucional (aprobaciones y formatos): Asegurar la articulación con SDHT/SDM, respetando la secuencia procedimental (tránsito → semaforización → señalización), y el cumplimiento de formatos, georreferenciación y demás especificaciones de presentación exigidas para la revisión/aprobación.

6.7.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Para el periodo de corte, la interventoría remitió al Contratista el día 18 de febrero un comunicado con el asunto “Entrega de productos Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones. Componente de Tránsito” en el cual recomendó y al contratista el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Requerimiento formal de entrega de productos de Etapa 1 (Factibilidad, Estudios, Diseños definitivos y Aprobaciones) del componente de Tránsito y Movilidad, para revisión, validación y aprobación por parte de la Interventoría, solicitando cumplimiento estricto de los plazos contractuales.
2. Recordatorio contractual al Contratista de la obligación de presentar el Plan de Trabajo y Cronograma (PDT) en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles tras la firma del acta de inicio, conforme a lo indicado en el oficio (L6. Anexo 4, Minuta del Contrato ING BPC HABITAT, Enmienda 35).
3. Señalamiento expreso de los productos esenciales de Fase 1 – Tránsito:
 - Recopilación y análisis de información (movilidad, operación vial, entorno y datos clave de diagnóstico).
 - Metodología del estudio (procedimientos, herramientas, criterios técnicos y alcances).
 - Toma de información primaria (aforos vehiculares, conteos peatonales, clasificación vehicular, caracterización de flujos).
4. Establecimiento de procedimiento para la recepción, radicación y control de los productos, incluyendo la verificación de suficiencia, consistencia y verificabilidad de la información suministrada.
5. Coordinación de la revisión técnica de los entregables y, en caso de ser requerido, la emisión de observaciones y solicitud de subsanaciones con trazabilidad (número de oficio, radicado y plazo).
6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y a la oportunidad de los entregables, articulando con las entidades competentes el proceso de validación y aprobaciones, conforme a los procedimientos del contrato.

Por otra parte, el pasado 26 de febrero se llevó a cabo el primer comité semanal en las instalaciones de la Interventoría, con la participación de la entidad contratante, la Interventoría y el Contratista. Durante la sesión se socializaron aspectos generales del contrato y se reiteró la importancia de la radicación oportuna de los documentos requeridos

para la ejecución de la etapa actual, así como la necesidad de garantizar la revisión técnica en los tiempos establecidos por parte de la Interventoría y la respuesta oportuna a los requerimientos emitidos tanto por la entidad contratante como por la propia Interventoría.

6.7.3. CONCLUSIONES

La Interventoría concluye que el cumplimiento integral y oportuno de los productos correspondientes a la Fase 1 del componente de Tránsito y Movilidad —en particular la Recopilación y Análisis de Información (RAI), la Metodología del Estudio de Tránsito y Movilidad y la Toma de Información planificada bajo estándares técnicos, periodos típicos y protocolos de calidad (QA/QC)— constituye la línea base esencial para estructurar el Estudio de Tránsito y Movilidad de la Fase 2, así como los diseños derivados, tales como señalización y, cuando aplique, semaforización, conforme a las exigencias técnicas del Apéndice 05.

La calidad y pertinencia de estos entregables determinan directamente la posibilidad de:

Generar modelaciones confiables en sus escenarios base y futuros,

Producir proyecciones de demanda robustas y diagnósticos verificables de la operación, identificar, priorizar y mitigar puntos críticos de movilidad, seguridad vial, accesibilidad y desempeño para todos los modos (peatón, bicicleta, transporte público, carga y vehículo particular), y formular soluciones técnicas integrales, sustentadas y comparables, que orienten de forma adecuada los diseños posteriores.

Asimismo, la coordinación temprana con la SDHT y la SDM, el cumplimiento de los plazos de los ANS (radicación dentro de los cinco días hábiles previos al cierre de la fase según PDT), y la observancia de los requisitos de formato, georreferenciación y secuencia de aprobación, permiten reducir reprocesos, agilizar la tramitología y garantizar la oportunidad, consistencia y trazabilidad de la información generada, elementos indispensables para asegurar la calidad técnica del proyecto y la adecuada toma de decisiones en etapas posteriores.

6.8. COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA

Durante el período que comprende el presente informe, se adelantaron actividades de seguimiento documental al contratista relacionadas con la entrega de los insumos requeridos para el registro del Programa de Arqueología Preventiva (PAP) ante el Instituto Colombia de Antropología e Historia (ICANH). A la fecha de corte del informe, dicha información no ha sido remitida a la interventoría.

De acuerdo con lo establecido en el Apéndice 09 – Arqueología, los insumos solicitados corresponden a la siguiente información técnica:

- Archivos *shapes* de las áreas de intervención.
- Área total de intervención.
- Coordenadas de los vértices del polígono.
- Descripción general del proyecto.
- Tipo de Excavaciones que se van a realizar y profundidades.
- Plano general del proyecto, del área de intervención (en formatos DWG, PDF y *shapes*).
- Estudio ambiental y de Geotecnia del Proyecto.
- Información de antecedentes del área.

Dado que no han sido remitidos a esta interventoría, se procedió a realizar un apremio con fecha del 06 de marzo de 2026, señalando la necesidad de su entrega. Estos insumos son fundamentales para el registro, formulación, planificación e inicio del Programa de Arqueología Preventiva.

Adicionalmente, el 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión inicial del proyecto, en la cual se presentaron las diferentes partes vinculadas. Durante dicha reunión no se evidenció la participación del arqueólogo designado por el contratista.

6.9. COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS - REDES ELECTRICAS Y ENERGÍA SOLAR

6.9.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ING BPC-HABITAT EN EL PERIODO

A la fecha, el Consorcio ING BPC-HABITAT no ha entregado a esta Interventoría evidencia alguna que dé cuenta de avances en el cumplimiento de los productos establecidos en el Contrato.

En consecuencia, esta Interventoría ha realizado dos solicitudes formales para que se presenten los avances correspondientes, mediante las comunicaciones CICC-017-2026 del 17 de febrero de 2026 y CICC-033-2026 del 5 de marzo de 2026, respectivamente.

6.9.2. COMPROMISOS CONTRACTUALES CONSORCIO CONTRATISTA – ETAPA 1 REDES HIDROSANITARIAS

6.9.2.1. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO REDES HIDROSANITARIAS

ETAPA 1 – SIN AVANCES AL CORTE

Tabla 20. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 - ETAPA 1)				
Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique	El CONTRATISTA debe realizar las consultas como parte del proceso de planificación del contrato.	Soportes de radicación física verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 - ETAPA 1)				
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 - ETAPA 1)				
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad – Apéndice 02.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la No objeción de la Intervención, por parte de la EAAB.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
	contrato.			
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión definitiva.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Fuente: Elaboración Propia

6.9.3. APÉNDICE – ESTUDIOS TÉCNICOS PARA AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES

Sin Avances a la fecha del presente Informe.

6.9.4. APÉNDICE – ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN

Sin Avances a la fecha del presente Informe.

6.9.4.1. GESTIONES ANTE ENTIDADES DISTRITALES, ESTATALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, RELACIONADAS CON REDES HIDROSANITARIAS

En el presente periodo no se desarrollaron gestiones ante Entidades Distritales, Estatales y/o la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A.S.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Con base en el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido entre el 09 y el 28 de febrero de 2026, correspondiente a la fase inicial de la Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños del Contrato de Obra No. 1276-2025 y su respectivo contrato de interventoría, se concluye que el proyecto se encuentra en una etapa temprana de ejecución, sin evidenciar avance físico ni financiero, situación asociada principalmente a la no aprobación del cronograma general (PDT), herramienta fundamental para el control y seguimiento del contrato .

Se evidencia que, si bien el contratista ha iniciado algunas actividades administrativas, tales como la presentación de hojas de vida y documentación del personal, así como la formulación preliminar de algunos productos, persisten incumplimientos en la entrega oportuna y completa de los documentos contractuales obligatorios, especialmente aquellos relacionados con el cronograma, informes semanales y productos técnicos de los componentes ambiental, social y SST. Esta situación ha generado observaciones por parte de la interventoría que, a la fecha de corte, no han sido subsanadas en su totalidad.

Desde el punto de vista técnico, se identifica una falta de articulación y priorización en la elaboración de los entregables por parte del contratista, lo cual impacta directamente la correcta estructuración de la etapa de estudios y diseños, así como la posibilidad de avanzar hacia la fase constructiva en los tiempos establecidos. Adicionalmente, se observa que los productos presentados no cumplen integralmente con los requisitos definidos en el Anexo Técnico, los apéndices contractuales y los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), lo que limita su validación por parte de la interventoría.

No obstante, se resalta como aspecto positivo la aprobación del personal mínimo requerido tanto para el contrato de obra como para la interventoría, lo cual garantiza la disponibilidad del equipo técnico necesario para la ejecución del proyecto. Asimismo, se destaca la realización de visitas de reconocimiento en los polígonos de intervención, las cuales permitieron identificar condiciones iniciales relevantes que deberán ser consideradas en el desarrollo de los diseños, especialmente en materia de accesibilidad, drenaje, espacio público y condiciones ambientales

Finalmente, se advierte que la no atención oportuna de las observaciones y el incumplimiento de las obligaciones contractuales podría derivar en afectaciones al cronograma general del proyecto, así como en la aplicación de las medidas contractuales correspondientes.

Para el próximo periodo se espera que el contratista tenga activa su plantilla total de profesionales, ya que, si bien esta fue presentada y aprobada por esta interventoría, aún no se ha recibido información de varios de los componentes.



CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5



De igual manera y ya con los profesionales en pleno uso de sus funciones se espera que el contratista comience de manera secuencial a hacer entregas de productos y con esto pueda empezar a presentar avance en cuestiones financieras lo cual es de vital importancia para que la entidad comience a mostrar resultados positivos.

Se prevé que la topografía va a ser determinante para el avance en muchos de los componentes principalmente para vías, tránsito, redes húmedas y urbanismo ya que corresponde a esta suministrar las bases para la ejecución de estos y muchos otros componentes.

Durante este periodo y a pesar de que el contrato se encuentra en etapa preliminar, ya se ha tenido que enviar comunicaciones solicitando al contratista dar cumplimiento a los compromisos contractuales.